



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002890-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a grado de cumplimiento de resolución y actuaciones que se han llevado a cabo desde su aprobación en relación con la propuesta de resolución aprobada en la Comisión de Sanidad por la que "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a cubrir con carácter inmediato las plazas de profesionales en dermatológica actualmente vacantes en el Complejo Asistencial Universitario Palentino (CAUPA) y que se implementen con urgencia las medidas necesarias para prever con tiempo suficiente las sustituciones que se puedan producir para no deteriorar la atención a los pacientes palentinos".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de diciembre de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002867 a PE/002908.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de diciembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rubén Illera Redón, Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo, Jesús Puente Alcaraz, Procuradores y Procuradora pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En el mes de diciembre de 2019 el Grupo Parlamentario Socialista presentó una Proposición No de Ley ante la Comisión de Sanidad que se dirigía a resolver la terrible situación que estaban padeciendo los pacientes de la provincia de Palencia con respecto a la situación que se estaba desarrollando en el servicio de dermatología del Complejo Asistencia Universitario de Palencia. En dicha comisión, todos los grupos parlamentarios aprobaron la siguiente propuesta de resolución: "*Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a cubrir con carácter inmediato las plazas de profesionales en dermatológica actualmente vacantes en el Complejo Asistencial Universitario Palentino (CAUPA) y que se implementen con urgencia las medidas necesarias para prevenir con tiempo suficiente las sustituciones que se puedan producir para no deteriorar la atención a los pacientes palentinos*".

Ante la situación y preocupación que nos trasladan los pacientes realizamos la siguiente

PREGUNTA:

- ¿Cuál es el grado de cumplimiento de esta resolución? Se desea conocer las actuaciones que se han llevado a cabo desde la fecha de su aprobación ¿

Valladolid a 27 de noviembre de 2024

Los Procuradores y la Procuradora

Rubén Illera Redón,

Consolación Pablos Labajo,

Jesús Guerrero Arroyo,

Jesús Puente Alcaraz,

